

mos a Vente y uno de Diciembre de
 mil ochocientos veintiocho, ocho y veintidós
 los tres, del Ayuntamiento a Señor
 ordinario, que el Maestro la ejerció
 bajo la presidencia del Dr. Alcalde
 primero D. Joaquín Jiménez Jiménez,
 el qual después de leída y aprobada dicha
 acuerda, dio cuenta a la Corporación
 de la Dimisión hecha por D. José
 María Aspáuer y López del cargo
 de Maestro de la escuela incompleta
 de la Diputación de Trujillo, de este
 término, fundado en la mal estado
 de salud. Así mismo se dio cuenta
 de una solicitud producida por don
 Julián Díaz Tapata, para que se
 le nombrase Maestro de dicha escuela
 de Trujillo; todo lo qual trajo
 ante la Corporación, para que
 sobre las siqueras dimisiones y soli-
 citad acordase lo que tuviese por
 conveniente. Los tres, del Ayunta-
 miento en su Vista, por manifiest-
 dad acuerdan: admitir la dimisión
 al Profesor D. José María Aspáuer
 y López de Maestro de escuela del
 Partido de Trujillo, y constando
 a la Corporación el solicitante

de Trujillo
 de Maestro